



Sector Autonómico

	@CCOO_JCYL		https://t.me/CCOOJCYL	Nuestra web
	@sectorautonomicocyl		sectorautonomicocyl@fsc.ccoo.es	
	@ccoo_jcyl		600 538 826	

martes, 30 de julio de 2024

CONCURSO DE TRASLADOS ABIERTO Y PERMANENTE DEL PERSONAL LABORAL RESOLUCIÓN PROVISIONAL AGOSTO 2024

CCOO
I
N
F
O
R
M
A

Nos hemos puesto en contacto con Función Pública y nos confirman que es cierto que la mayoría de las **solicitudes con petición generica no han entrado en la resolución provisional publicada el [miércoles 24 de julio](#).**

El problema está detectado. Y esperamos que se resuelva en la resolución definitiva. Según ellos, son cuestiones de persigo y de las validaciones de datos.

Así que en la resolución definitiva hay cambios a la vista.

Recuerda que puedes alegar hasta mañana 31 de julio:

- Las alegaciones que versen sobre la adjudicación provisional de puestos de trabajo irán dirigidas a la «Comisión de Traslados del concurso abierto y permanente para el personal laboral», cuya dirección, a estos efectos, es la de la Consejería de La Presidencia, ubicada en la C/ Santiago Alba, nº 1, 47071 Valladolid.
- El resto de las alegaciones se dirigirán a la Dirección General de la Función Pública, ubicada en la misma dirección postal referida en el párrafo anterior

Para aclarar cualquier duda, contacta con tu sección sindical de **CCOO**.

CCOO NTAD CON NOSOTR@S

Ávila: ssjuntaav@fsc.ccoo.es - 920222400	Palencia: ssjuntapa@fsc.ccoo.es - 979750962	Soria: ssjuntasoria@fsc.ccoo.es - 975220110
Burgos: ssjuntabu@fsc.ccoo.es - 947061717	Salamanca: ssjuntasal@fsc.ccoo.es - 923256569	Valladolid: ssjuntava@fsc.ccoo.es - 983378031
León: ssjuntale@fsc.ccoo.es - 987003104	Segovia: ssjuntase@fsc.ccoo.es - 921423966	Zamora: ssjuntaza@fsc.ccoo.es - 980522778